

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «diario» 6 re. al mes

Un número. España, 10 cént. Espanj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXI. NÚM. 8060

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
contábanse en esta corte, sin novedad en
su importante salud.

De igual beneficio difrutan en esta
corte, S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa
de Asturias, y las Señoras, Sras. Im-
fanta doña María de la Paz y Doña
María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol, sale á las 5'19 de la mañana y se
pone á las 8'41 de la tarde.

Luna: Cuarto creciente á las 7'0 de
la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la adminis-
tración principal de consumos y arbitrios
resta ser el total de los productos
recaudados en esta capital en el día de
ayer, 4889 pesetas 77 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Dabiendo proveerse en
30 del actual, según lo dispuesto en el
artículo 4º del reglamento de carre-
ras, las vacantes que existen en las pa-
radadas de esta capital que se expresan a
continuación, los industriales que do-
sean adquirirlas presentarán sus solici-
tudes en esta secretaría, todos los días
no feriados hasta el 28 del mismo, de
una a cuatro de la tarde.

Vacantes.

Calle de Isabel la Católica (carruajes
de dos caballos) números 81, 82, 83, 84
y 85.

Paseo de la Castellana (Cisne) númer-
os 313 y 318.

Calle de San Bernardo (Luna) númer-
os 82.

Plaza de San Marcial, números 433
y 436.

Plaza de Oriente (San Nicolás) númer-
os 449 y 452.

Calle de Santa Isabel, número 455.

Núm. de Lavapiés (San Carlos) númer-
o 48.

Idem de Bailén, número 511.

Plaza de Bilbao (Capuchinas) númer-
o 651.

Calle de Embajadores (Inclusa) númer-
os 503 y 544.

Idem de la Madera (Suelo) númer-
os 566 y 568.

Glorieta de Quevedo, número 593.

Calle de los Santos, número 566.

Idem de Segovia, números 601 y 602.

Madrid 16 de abril de 1880.—El se-
cretario, José Dicenta y Blanco.

R—3

Este esceentísimo ayuntamiento ha
acordado sacar a subasta la recaudación del ar-

DOS MADRES.

me demuestra que Mad. de Perny no ha de-
clarado la verdad.

—Caballero!

—En tanto de mi examen, sostengo que
aqui ha habido una lucha entre Mad. de Per-
ny y otra persona, lucha que ha terminado
con la caída de la pobre señora.

La marquesa estaba aterrada y miraba
con espanto al inspector de policía.

—Si Mad. de Perny—continuó este—ha
prestado una declaración falsa, es que tenía
razones para ocultar la verdad, que ha querido
sustraer al culpable del castigo que merece.

La marquesa cogió con ademán febril la
mano del agente de policía y exclamó:

—Hizo que decís lo creais!

—Creo que Mad. de Perny ha muerto
asesinada!—dijo Morlot triunfante.

La marquesa retrocedió exhausto un
ronco gemido y exclamó:

—Oh, no lo creais, no lo creais!

—Señora marquesa, el día del accidente
Mad. de Perny había recibido veinte mil
francos de vuestro esposo. Esa sumá... la
habéis encontrado?

La marquesa bajó la cabeza y nada dijo.

—No la habeis encontrado, bien lo sé...
Vuestra señora madre ha sido asesinada y
robada.

La marquesa escondió el rostro entre sus
manos.

—Alora—murmuró Morlot bajando la
vez, —queréis que os diga el nombre del
criminal?

—¡No!... no... ¡callad!... ¡me das miedo!

Y reponiéndose al punto, añadió:

—¿Quién sois que tomas la libertad de
hablar así? ¡Quién sois, caballero?

—Un hombre que os respeta, que os ad-
mira; me llamo Morlot y soy inspector de
policía.

—Ah!—dijo la marquesa, dejándose caer
en una silla. —Comprendo!

—No, señora, no podeis comprenderme,

no podeis adivinar mis intenciones,—dijo
tristemente Morlot. —No tengo nada que
temer de mí, no os amenaza ningún peligro,
pero si os amenazara, yo sería el primero a
defenderos.

La marquesa lo miró con asombro y el
continuó:

—Conozco vuestras buenas cualidades; se
que os apellidan madre de los desgraciados;

se que habéis sufrido mucho y sufris toda-
vía por eso no ser nunca vuestro enemigo;

yo sé quién os haga derramar una lá-
grima.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

—Entonces, caballero, no comprendo con
qué objeto estás aquí.

—Porque he sospechado un crimen y ha
querido tener la certeza de él.

322 Celedonio Porrúa Menas, ingresa en caja como recluta disponible.
 323 Benito Menéndez Pérez, id. id., con récuso pendiente como id. id.
 324 José Roldán Paroja, id. id., como recluta disponible.
 325 Fabián Fresneda Medalla, idem, ídem útil condicionadamente como id. id.
 326 José Maestre Arroyo, id. id., como recluta disponible.
 327 Eduardo López Chella, cubre plazas como recluta disponible.
 328 Julio Mejía Peinado, corto de plazas.
 329 Manuel Celestino Trasobrón, breve plazo como id. id.
 330 Antonio García Calvo, ingreso como id. id.
 331 José Hidalgo Alcazar, id. id., idem, ídem.
 332 Julio Sora Melero, exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

(Continuará)

FISCALÍA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el capitán D. Julian Bonogesca, que fue comandante de armas del poblado de Cañó y el Embarcadero, en Cuba, y teniendo que prestan declaraciones en interrogatorio procedente de Bayamo, se le cita por el presente para que á la brevedad posible, y con el objeto indicado, se presente en esta fiscalía, sito de ocho á doce de la mañana, en prisiones militares del San Francisco, pabellón número 3, ó de una á cuatro de la tarde en el gabinete militar, mayoria de la plaza.

Madrid 15 de abril de 1880.—El capitán primer sargento, Joaquín Sánchez y López.

R—

D. Rafael Carbonell y Llacer, coronel graduado, teniente coronel de ejército, comandante del cuarto regimiento de artillería montado: En uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas generales del ejército, como juez fiscal de la causa instruida con motivo de la evasión del caballo de trompetas Manuel Campañor, por el precente primer edicto, ello llamo y empalmo al referido caballo para que en el término de treinta días comparezca en el local que ocupa dicho regimiento en el cuartel de San Gil; apresurando de que si no lo verifica se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad, se fijará en los sitios de costumbre, y se insertará en la *Gaceta Oficial de Madrid* y en el *DIARIO OFICIAL DE AVISOS*.
Dado en Madrid a 12 de abril de 1880.—Rafael Carbonell.

R—

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor general D. Antonio del Pino—Servicio para el 17 de abril de 1880.—Parada: los ejercicios de la guardia.—Jefe de parada: señor comandante de infantería de Granada, D. Trinidad Casqueto.—Guardia del real palacio: el mismo ejercitado, con la sección de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspeccora de provisiones: señor teniente coronel de húsares de la Princesa, don Pedro Sarraíz.—Jefe de día: señor comandante del 4º montado, D. Francisco Alverico.—Visita de hospital: Baleares, soltimo capitán.—Recoocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Primer batallón de Granada.
El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

PROVINCIALES JURICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refundida por el infrascrito escribano, dictada en los autos civiles ordinarios que sigue la representación de don Peña Moreno y Benito con los herederos

de la excentísima señora duquesa de San Carlos, sobre pago de réditos de un censo impuesto sobre la dehesa de Coulangue, se cita por segunda vez a don Ramón Pintor, dona Manuela Tournelle y Péman, D. Jacobo Tournelle y Cano, D. Teodoro y D. Juan Llorente, dona Ramona y dona Josefina Llorente y Diraychin, dona Manuela Diraychin y D. José Pintor, ó sus causahabientes, herederos que dicen ser de D. Manuel González Gasco, para que dentro del término de ocho días comparezcan en dicho juzgado a sostener la demanda que en 26 de abril de 1881 entablaron contra dicha señora duquesa de San Carlos, y contestar la recovención propuesta contra la indicada demanda, lo ápercibimiento de que trascurrido dicho término sin comparecer, se entenderán las diligencias sucesivas, respecto á los mismos, con los estrados del juzgado, parándose el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de abril de 1880.—El acusario, Eusebio Cereceda. A—1

El juez afgano Abdurrahman, reclama para sí el título de emir del Afganistán.

Londres, 16.

La reina Victoria ha regresado hoy á Inglaterra.

Máxima recibira con audiencia al primer ministro lord Lansdowne, quien lo entregará la dimisión del gabinete.

Washington, 16.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto diplomático introduciendo en él mismo una comisión para el nombramiento de un consejo general en Bucharest en vista del reconocimiento de la independencia de Rumania.—Fabra.

Hoy hemos recibido el primer número del diario democristiano *la Igualdad*, al qual saludamos cordialmente, deseándole larga y próspera vida.

Ha fallecido en Montilla, á la edad de 80 años, el Sr. D. José María González y Peña, hermano del ex-diputado don Manuel y padre político del Sr. D. Rafael Pineda de la Corte y Susbielas.

Acompañamos á su apreciable familia en su intensa pena.

Dicen de Bilbao que el Sr. D. José de Egizábal ha retirado su candidatura católico-fuerista, independiente, para la diputación a Cortés por el distrito de Añurrieta.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Nóv. 1. de Abril. — El 27 de marzo último fué derrotada una partida de insurrectos en la jurisdicción de Santa Clara, y alcanzada al dia siguiente en el distrito de Remedios, que completamente batida y dispersada, dejando en el campo cinco muertos, dos de los cuales eran oficiales.

— También fué batida otra partida en Cine Villas, á la que se causaron cuatro muertos, contándose entre ellos el capitán Alejandro García, hermano del cabecilla del mismo nombre.

— En las provincias de Quanánaro y Santiago de Cuba hubo varios encuentros de pequeña importancia.

— Los insurrectos están diseminados en pequeñas partidas, estendiéndose á la jurisdicción de Cine Villas. Los que vagan fuera de las montañas de Santiago de Cuba se conducen como forajidos, siendo el terror de los pacíficos siervos.

Anoche tuvo lugar en la Juventud Católica la sesión literaria anunciada, en la que el Sr. Navarro Villoslada leyó tres interesantísimos capítulos de su novela inédita *Pedro Ramírez*, que fueron escuchados y aplaudidos calorosamente por la escogida concurrencia que llenaba el salón.

Muchos demócratas valencianos no se adhirieron al manifiesto del partido democrático-progresista, porque creen que existe gran diferencia entre la democracia que en ese documento se defiende y la democracia que admite el pacto.

Ha llegado á Alcira el general Gasot.

La entrega de las alijas que la comisión de la Hermandad del Pilar, establecida en la iglesia de Montserrat de esta corte, lleva á Zaragoza para la Virgen, se hará en la forma siguiente: la de S. M. el rey, por un prelado; la de S. M. la reina, por el hermano mayor; la de S. A. R. la princesa de Asturias por un grande de España ó título de Castilla o por el presidente de la junta central organizadora; la de la Asociación de católicos, por su presidente; la de los condes de Superunda, por una señora de la misma asociación; la de la Juventud Católica, por uno de sus individuos; la del Refugio, por uno de sus hermanos; y el Kempis del cura de San Martín, por un sacerdote ó párroco de Madrid; la caja para el Sagrario.

A petición de los concurrentes el acto de la Risa, volvió á representarse anoche la revista crítica *Madrid denunciado*, cuyo desempeño por la compañía que dirige el actor D. Felipe Martínez, no dejó nada que desechar, llamando muy especialmente la atención del público una niña de seis años hija del mencionado director, que merece con justicia los calurosos aplausos, que se la proclamó al cantar las malagueñas al final de la tercera función.

También fué muy aplaudida la señora Acebedo al cantar las malagueñas al final de la tercera función.

— A petición de los concurrentes el acto de la Risa, volvió á representarse anoche la revista crítica *Madrid denunciado*, cuyo desempeño por la compañía que dirige el actor D. Felipe Martínez, no dejó nada que desechar, llamando muy especialmente la atención del público una niña de seis años hija del mencionado director, que merece con justicia los calurosos aplausos, que se la proclamó al cantar las malagueñas al final de la tercera función.

Ha llegado á Alcira el general Gasot.

La entrega de las alijas que la comisión de la Hermandad del Pilar, establecida en la iglesia de Montserrat de esta corte, lleva á Zaragoza para la Virgen, se hará en la forma siguiente: la de S. M. el rey, por un prelado; la de S. M. la reina, por el hermano mayor; la de S. A. R. la princesa de Asturias por un grande de España ó título de Castilla o por el presidente de la junta central organizadora; la de la Asociación de católicos, por su presidente; la de los condes de Superunda, por una señora de la misma asociación; la de la Juventud Católica, por uno de sus individuos; la del Refugio, por uno de sus hermanos; y el Kempis del cura de San Martín, por un sacerdote ó párroco de Madrid; la caja para el Sagrario.

Al dirigirse á las Ternas, la intención de Morlot era assistir al entierro; pero cambiado de repente de intención, y confundiéndose entre los concurrentes, dejó pasar la comitiva, dirigiéndose rápidamente hacia el palacio.

XV.—Por qué el agente se quedó en el jardín? que es lo que se propón hacer?

Sospechando la verdad, quería ver cómo Mad. de Perny había podido echarse desde su ventana.

Después de dar toda la vuelta al pabellón, detuvose delante de la puerta de la cocina, con cuyos escalones había tropezado la cabeza al caer, y aunque estos escalones se habían ya lavado, aun veían salpicados de sangre. Levantó después los ojos á la ventana, que no había sido aún tocada por nadie y permaneció desprendida de un lado, como en el momento de la caída.

— No está muy alta,—pensaba,— y si la cabeza no hubiera tocado en la piedra, hubiera escapado solo con algunas contusiones, pero sin duda debía morir así.

— Retorciéndose el bigote seguía discutiendo sobre su idea de que la caída de Mad. de Perny no había sido casual.

— Tenía en su casa veinte mil francos y yo he mirado bien al tal Perny; su cara era sombría, inquieta su mirada, tenía la agitación del que acaba de cometer un crimen...

— Sus ojos se fijaron de nuevo en la ventana y en la barra medio desprendida, diciendo:

— Necesitaría verla de cerca.

Y despues de un momento de vacilación pintóse la resolución en su mirada, y dijo:

— Vayá á verla!

Volvió delante de la puerta del pabellón que había quedado abierta; prestó oído y no había nadie en el jardín. Silencio profundo reinaba en la casa; subió la escalera y penetró en el cuarto de Mad. de Perny.

La marquesa estaba en el salón, pero Morlot había pasado con tanto sigilo que no la había oido. Al cabo de algunos instantes la joven salió y bajó la escalera, pero había olvidado un abrigo en el cuarto de su madre, y volvió á subir penetrando por la puerta que el inspector había dejado entreabierta.

— A la vista de un desconocido que estaba examinando minuciosamente la ventana, la marquesa dejó escapar un grito de sorpresa y terror. Morlot se volvió vivamente,

— ¡Oh perdón, señora marquesa!

— ¡Pues bien, señora marquesa, todo esto

la correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

EL HAYA, 15.

El gobierno de los Países Bajos no tiene la intención de acreditar ministros en el extranjero con la calidad de representantes del gran duque de Luxemburgo.

La representación de éste por Holanda en Berlín, París y Bruselas, ha sido incluida, quedando variadas todas las dificultades.

BOMBAY, 16.

El jefe afgano Abdurrahman, reclama para sí el título de emir del Afganistán.

LONDRES, 16.

La reina Victoria ha regresado hoy á Inglaterra.

Máxima recibira con audiencia al primer ministro lord Lansdowne, quien lo entregará la dimisión del gabinete.

WASHINGTON, 16.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto diplomático introduciendo en él mismo una comisión para el nombramiento de un consejo general en Bucharest en vista del reconocimiento de la independencia de Rumania.—Fabra.

No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

ZARAGOZA, 16, (12 m.)

Han llegado á ésta unos 6000 peregrinos, 10 prelados y más de 300 sacerdotess.

La concurrencia en esta ciudad es tan numerosa como cuando se celebran las fiestas de la Virgen.

El vendimiaro ha puesto especialmente colgaduras en los balcones.

No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

LONDRES, 16.

La reina Victoria ha regresado hoy á Inglaterra.

Máxima recibira con audiencia al primer ministro lord Lansdowne, quien lo entregará la dimisión del gabinete.

WASHINGTON, 16.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto diplomático introduciendo en él mismo una comisión para el nombramiento de un consejo general en Bucharest en vista del reconocimiento de la independencia de Rumania.—Fabra.

No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

PARÍS, 16.

El jefe afgano Abdurrahman, reclama para sí el título de emir del Afganistán.

LONDRES, 16.

La reina Victoria ha regresado hoy á Inglaterra.

Máxima recibira con audiencia al primer ministro lord Lansdowne, quien lo entregará la dimisión del gabinete.

WASHINGTON, 16.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto diplomático introduciendo en él mismo una comisión para el nombramiento de un consejo general en Bucharest en vista del reconocimiento de la independencia de Rumania.—Fabra.

No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

BERLÍN, 16.

En la sesión celebrada ayer por el Parlamento alemán (Reichstag), ocurrió un grave incidente.

El diputado Sr. Schorlermer, que pertenece a la fracción del centro, atacó vivamente a los republicanos franceses, y particularmente al diputado Sr. Cambotta.

El Sr. Bamberg defendió a los republicanos franceses, y particularmente al diputado Sr. Cambotta.

Admitidos por la comisión general de presupuestos los votos particulares de los Sres. Berndt, Bosch y Labus, a distintos artículos de la ley, los señores Jiménez García, Hernández Iglesias y Ruiz de Velasco reprocharon el suyo sobre desventura a los empleados.

Impropio de la ilustración del *Liberal*, es, en concepto de los amigos del gobierno, el artículo que publica hoy el epigrafe de «El ministerio de Hacienda y la denda flotante». La tesis sustentada por el Sr. Cos-Gayón en su eloquente discurso de contestación al Sr. Caudau, no se encierra en los estrechos límites a que nuestro colega la reduce al tratar de imponerla. El señor ministro dijó que la deuda de España en sus formas ha disminuido desde 1870, y desenvolvio su afirmación recordando a la Cámara que el capital de la deuda del Estado, así perpetua, como amortizable, se ha reducido; que la deuda flot

capitán de fragata D. Pedro Cazola y el

teniente de navio D. Rafael Micón.

Esta tarde se ha reunido la junta consultiva de Marina para continuar el examen del proyecto de obras para el Puerto de Gijón.

El ingeniero Sr. Saavedra ha informado brillantemente sobre el asunto,

cupo vocal de la junta.

Dos enfermos de la sala de presos

en el hospital General, promovieron

anexo una acalorada réynta, resu-

yendo uno de ellos con varias heridas.

Los contendientes fueron separados

de sala y el juzgado se puso en el

establecimiento, recibiendo declaración

símbolos.

Nuestro querido amigo el presidente

del circuito de la Unión Mercantil, señor

D. Julian Prast, ha salido esta tarde

para el extranjero.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO

a una de la tarde, bajo la presidencia del

señor conde de Toreno, se da lectura del

acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Poca concurrencia en las tribunas y en

los bancos. En el cuadro el ministro de Hacienda.

El Sr. DABAN, pide al ministro de Hacienda que suspenda, inmediatamente,

el puesto transitorio de guerra, que se co-

bria en Irún y que traiga a la Cámara el es-

pediente, a fin de que sea vista de el pue-

do de Congreso adoptar un acuerdo justo y

definitivo.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta

que ha reclamado del ayuntamiento de

Irún las cuentas de este impuesto, con

la vista de las cuales el gobierno resolverá

en justicia.

Y respecto al expediente, ya se encuen-

tra en la secretaría del Congreso.

El señor conde de LLOBREGAT pide al

ministro de Hacienda un estudio expresivo

de los ministerios hechos al ejército por

las provincias Vascongadas durante la si-

lúltima guerra civil, y anuncia al gobierno

una interpelación sobre la falta de pago de

estos suministros.

El señor ministro de HACIENDA ofrece

trársela a la Cámara los datos pedidos, y so-

licitará de la parte la interpellación.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE pre-

gunta si el gobierno entiende que los au-

tonomistas de Guipúzcoa que han hecho ju-

gatos y han sufrido perjuicios por

consecuencia de la última guerra civil, tienan el mismo derecho a indemnización

que las provincias Vascongadas.

El señor ministro de HACIENDA: Hasta

ahora no se ha pagado más indemnizaciones

que aquellas que se han creído justas por

hubo sido justificado plenamente los per-

juicios ocasionados por la guerra, y lo

lo mismo han sido atendidas las provincias

Vascongadas que las demás provincias de

España.

El general SALAMANCA rectifica y anun-

cchia una interpolación acerca del estravío

de algunos expedientes de indemnización

de guerra civil en la provincia de Burgos.

Continúa el debate pendiente sobre la

interpelación del Sr. Caudal, referente a

asuntos administrativos.

El señor marqués de CABRA usa de la

palabra para alusiones.

Niela la exaltada de las cifras consignadas

el Sr. Caudal al tratar de las ope-

raciones del Banco hipotecario y rechaza

los cargos dirigidos al Banco de España.

Dice que las cantidades existentes hoy en

caja no se han justificado plenamente los per-

juicios ocasionados por la guerra, y lo

lo mismo hace preciso que las autoridades

eviten que los insurreccionalistas puedan valerse

de la prensa para conseguir sus fines.

Dice que con la descentralización y la

autonomía establecidas siguen las ciuden-

dades el Sr. Labra, esté probablemente

que ocuparán ese sitio en la Cama-

ra, y existiría en Cuba la esclavitud.

Termina condonando el asentamiento

que quiere redescubrir algunos y abogando

por la unión de todos los españoles co-

mo hermanos, para resolver los grandes

problemas de las provincias ultramarinas.

El Sr. LABRA rectifica.

Rechaza enérgicamente los cargos que

le dirigió el Sr. Roda.

Afirmó que ninguna colonia autónoma se

separó de la metrópoli y si todas las

asimiladas.

Sostiene que no está solo en la defensa

de sus ideales, pues lo acompaña el parti-

do liberal de Cuba y muchos autonomistas

conservadores.

Rectifican los Sres. Moret, Rada, Martí-

nuez Campos (D. Miguel) Portuondo y La-

bra.

Abrese discusión sobre el art. 2º y es

apagado sin discusión.

Se da lectura de la sección primera. Con-

tribuciones e impuestos sobre la proprie-

dad.

El Sr. PORTUONDO ruega a la mesa que

se reserve en el uso de la palabra para con-

sumir el primer turno en contra para ma-

ñana en atención a lo avanzado de la hora.

La dirección agradece a los doceos del

Sr. Portuondo.

Es suspende la discusión.

Aprobase definitivamente el proyecto

de ley fijando las fuerzas del ejército para

1880-81.

Se levanta la sesión.

Erían las siete.

No se sabe aún los toros que se lidiaron

en la corrida del domingo en Madrid.

Según nuestros informes, la empresa

opera la llegada de varias corridas que

tiene ajadadas con los principales ga-

naderos de Andalucía, y dura aquellos

los toros que satisfagan más a los inteli-

gentes y aficionados.

Contra lo que dice un periódico de la

mañana, pretendiendo rectificar la no-

ta que dimos acerca de la subasta de los

jardines del Buen Retiro, afirmamos de nuevo que la comisión de es-

pectáculos ha hecho en definitiva la di-

judicación en favor del Sr. D. Federi-

co Muñoz. La comisión ha cumplido su

obligación.

Confieso al Sr. Labra, y dice que esto y

el Pr. Portuondo se hallan solos, sin que

puedan contar con el concurso de ninguno

de los partidos que aspiran al poder.

Apresó la transformación que hizo el

punto de vista económico la desgracia

Cuba a consecuencia del trabajo libre.

Término diciendo que el Sr. Labra no

verá realizados sus deseos respecto de la

autonomía de Cuba.

El discurso del Sr. Roda ha sido oido

con grande interés por la Cámara.

El señor ministro de ULTRAMAR tacería

en el debate.

Reconoce la competencia del Sr. Cancio

Willamill en los asuntos que cubre, e

hieren, y aprueba su gestión administrativa y económica en la isla.

Contesta al Sr. Portuondo y combate la

idea sustentada por este señor diputado

por el Sr. Moyano en otras legislaturas de que la discusión del presupuesto de ingresos procede a la del gasto.

Combate las cuestiones de doctrina y de

procedimiento expuestas por el Sr. Por-

tuondo.

Hace observar, entrando en el estudio

del Biscaya del Sr. Morat, que si las

condiciones de la vida en Cuba son distintas

de las de la Península, ditimas deben ser

las remuneraciones que se otorgan a los

funcionarios de la gran Antilla de las

que tienen los de la Península.

Ocupó la Cámara, en la sesión de la

mañana, el debate

respecto a la

importancia del presupuesto de Cuba.

Y sigue el debate sobre la importancia del presupuesto de Cuba.

Al final de la noche, el Sr. Labra

expone su

opinión.

Hace observar, entrando en el estudio

del Biscaya del Sr. Morat, que si las

condiciones de la vida en Cuba son distintas

de las de la Península, ditimas deben ser

las remuneraciones que se otorgan a los

funcionarios de la gran Antilla de las

que tienen los de la Península.

Ocupó la Cámara, en la sesión de la

mañana, el debate

A este fin, de un dia a otro se remitió al gobierno el voto particular del Sr. Sanjurjo, contrario al arriendo, y el dictámen de la mayoría favorable a susodicho arriendo.

El laborioso e inteligente contador del Teatro Español D. Mariano Albañez, salió anoche para Málaga á fin de preparar lo necesario en el espacioso y elegante teatro de Cervantes, para la compañía que hoy actúa en el clásico de la corte, y la que funcionará todo el mes de mayo en aquél coliseo.

El activo empresario Sr. Díazcajal no ha escaseado recursos de ningún género para que sea todo digno del ilustrado público malagueño.

Respecto de su catafaro el eminentísimo Sr. Ustam, volvió á presentarse anoche en *Roberos il Diavolo*, ante el público del teatro Real.

La ovación que recibió fué tan justa como inmensa.

La Sra. Pantaleón, que es una artista muy notable, fué objeto de oír gran ovación y de justísimos aplausos. También los alcanzó el Sr. Ortíz.

La Sra. Torresella y el Sr. Valero estuvieron perfectamente.

Inútil parcer decir que la dirección del Sr. Goula fué inmejorable.

Al terminar la ópera la Sra. Pantaleón y los Sres. Ustam y Ortíz fueron llamados á escena repetidas veces.

La elegante escritora María de la Peña, ha publicado la segunda edición de su preciosísimo *Mes de mayo, consagrado á la Santísima Virgen María*. Libro tan bien escrito como todos los que salen de la pluma de esta autora, no necesita elogios, y solo diremos que seguramente ésta nueva edición alcanzará el mismo brillante éxito de la primera.

Ha visto la luz pública el cuaderno 4º y último del tomo 2º de *Las Historias*, obra de D. Eugenio García Ruiz, quien por larga enfermedad y otras desgracias no pudo publicarlo antes. Comprando échelo cuaderno del pliego á 16 é 33 ambos inclusive.

Los dos tomos comprenden toda la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.

El beneficio del simpático e inteligente actor Sr. Montenegro se verificara el jueves próximo en el teatro de Eslava, poniéndose en escena una función muy amena y variada. En ella tomará parte la señorita Contreras y los Sres. Rosell, Romeo y Carrascal.

Según nuestras noticias, la señorita Buleo hará su tercera salida en el teatro Real, con arreglo al contrato de la empresa, el domingo próximo, desempeñando la parte de Isabela en la ópera *Roberto il Diavolo*.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 16-525, á fin de mes y á 16-53 al próximo.

FABRICA DE CHOCOLATES PUROS PARA CASA PARTICULAR. Se sirve á domicilio. Trafalgar, 13 (Chamber).

SE ALQUILAN MUY ARREGLADOS DOS SPÍANOS. Dan razón, Príncipe, 21, 2º. A-1

LA SEÑORA

DONA ISABEL CAPARROS DE BERMUDEZ

ha fallecido el 13 de abril de 1880.
R. I. P.

Su esposo D. Alejandro Bermúdez y Reina, su hijo D. Eduardo, hermanos y hermanas políticos, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver de la mañana, desde la casa mortuoria Lope de Vega, 30 y 32, el cementerio General del Sur, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

DONA ISABEL CAPARROS DE BERMUDEZ

ha fallecido el 13 de abril de 1880.

El esposo D. Alejandro Bermúdez y Reina, su hijo D. Eduardo, hermanos y hermanas políticos, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver de la mañana, desde la casa mortuoria Lope de Vega, 30 y 32, el cementerio General del Sur, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

TIRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANGERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PLUIE DU PARADIS.

Nouveau bouquet pour le mouchoir.

Se ha recibido gran remesa Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Se sirven pedidos á provincias.

DENTISTAS

Dres. VIETA E HIJO,

dentistas americanos. Médicos especialistas en enfermedades de la boca. Preciosos, 7.

PERDIDA.

Su súplica á la persona que se haya encontrado un pendiente de piedra onix, cuadrilatero, con una estrella de diamantes, que se perdió en la noche del 14 del actual, desde el teatro de la Alhambra, por las calles de San Marcos, Hortaleza, Caballero de Gracia, Peligros, al café Suizo, se sirva entregarlo al Jacometrezo, 15, primer piso izquierda, donde después de agraccerlo se le gratificará.

MA DE CRIA CON LECHE

A fresa. Desea criar fuera de Madrid, en Paracuellos de Jarama. Alamo, núm. 1.

GRANFABRICA de SOMBREROS. Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, preciosos arreglados. Jacometrezo, 15, esquina á la de Tudesco.

ARANAS

de 10 duros á 200, relojos, canjeables y objetos para regalos. Precios baratos. Preciosos, 28.

SE VENDEN

coches, caballos, guarniciones y librea, frente al Museo de Artillería.

SE VENDE UNA JARDINEIRA en buen uso, con dos jácaras montañesas. Atocha, 102, tienda de vinos.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Sombrerete, 3, 3º, 1.

EN LA PUERTA DEL SOL SE

Ecide un gabinete precioso en 12 rs., y un cuarto en 4, á personas estables y de posición. Montero, 31, comercio.

LMONEDA DE MUEBLES DE

A casa. Granado, 8.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Serrano, 18, tienda.

HUESPEDES A 7 y 8 Rs. MA- tuvo, 11, 3.

HABITACIONES. PLAZA DE

Isabel II, 7, entlo.

PREPARACION PARA LAS próximas convocatorias de infantería, caballería, administración militar, telegrafos, correos, aduanas, estadística y demás carreras especiales. Fuen-

carral, 46, 3º Izqda. de 9 y 11 y de 4-6.

PERDIDA DE UN ALFILER DE oro, con un brillante, en la calle de Santa Clara. Al que le entregue en la portería del número 2 de dicha calle, se le gratificará.

SE VENDE UNA JACA CAS- tiana, de grandes acciones para tiro. Princesa, 11, (barrio de Argüelles.)

COSTURERA PARA CASA PARTICULAR; sabe coser en trajes. Calle del Clavel, 6, tienda.

BATERIA DE COBRE,

Se vende. Consta de 30 piezas, en buen uso, una cocina, varios veladores de piedra y otros efectos. Ruda, 21, pral.

CALDERON

13, Puerta del Sol, 13.

Primerá casa en petacas careras, parimonadas y tarjetas en pieza inglesa, rusa y de Austria. Sobres desde 2 rs. el 100. Álbums para retratos.

PIANO FRANCES SIN USO. Plaza Mayor, 23, 2º.

RAMONIUM TRASPOSITOR: 15 registros. Hileras, 8, 1.

PIANO VERTICAL URGE SU VENTA. Barrionuevo 8, bajo.

CALLE DE SAN BRUNO, AN-

Cimer 5, posada, cabar de ve- ría, gran surtido de embutidos, de Extremadura, que se darán á precios arreglados.

MA PARA CASA DE LOS padres, con buena leche, In-

tinoreros, Tintoreros, 1, 3º, 1.

SE CEDE UNA SALA. ABA- da, 25, pral.

HUESPEDES DESDE 8 Rs. Harco, 18, pral. Izqda.

MA PARA CASA DE LOS padres. Cava baja, 49, part.

HACE FALTA UN CHICO DE

15 a 18 años, de buena familia, para la tienda Carrera de San Jerónimo, 22, Agencia de Adunas.

MA PARA CASA DE LOS padres. Costanilla de los An- geles, núm. 1.

CASA PARTICULAR, SITIO

de la casa moratoria, San Martín, 4, á las cuatro y media de la tarde de mañana sábado 17 de abril, á la sacramenta de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

PIANOS, A 16 REALES. L. Ramírez, Alcalá, 12.

TIRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANGERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PLUIE DU PARADIS.

Nouveau bouquet pour le mouchoir.

Se ha recibido gran remesa Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Se sirven pedidos á provincias.

DENTISTAS

Dres. VIETA E HIJO,

dentistas americanos. Médicos especialistas en enfermedades de la boca. Preciosos, 7.

GRANFABRICA de SOMBREROS

de París. S. Bernardo.

MONEDA DE MUEBLES Y

ASILIERAS. Reina, 8, bajo.

TIENDAS DEL PARIS.

Preparados de Aconitum y Cantharidus, Jarabes 6 rs. frasco. Eleotriato 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

TIENDAS DEL PARIS.

Ampliaciones con gran rebaja.

ANCHAS DE S. BERNARDO, 1.

ENTRADA LIBRE. 24 MONTERA 24. PRECIO FIJO.

DERRIBO

So venden hasas, buzones y

domas materiales. Dosoengano,

núm. 26.

RETRATOS.

Los sigue haciendo con nota-

ble perfección y economía el

antiguo y acreditado fotógrafo

Sr. Gutiérrez.

Ampliaciones con gran rebaja.

ANCHAS DE S. BERNARDO, 1.

ENTRADA LIBRE.

A 16 REALES LIBRA.

CARLOS PRAST. ARENAL, 8.

CAMBIOS DEL 16 SOBRE PROVINCIAS.

ULTIMOS MOVIMIENTOS

preciosos. Aiza Baja

16-65 0-05 >

18-10 0-10 >

93-65 0-10 0-02

88-175 0-05 >

00-00 >

93-00 >

00-00 >

00-00 >

97-15 0-05 >

269-50 0-05 >

09-00 0-00 >

48-75 0-05 >

París 0-00 0-00

Paris 0-00 0-00

Lérida 0-00 0-00

Barcelona 0-00 0-00

Madrid 0-00 0-00

Granada 0-00 0-00

Sevilla 0-00 0-00

Murcia 0-00 0-00

Valladolid 0-00 0-00

Salamanca 0-00 0-00

Zaragoza 0-00 0-00

Cádiz 0-00 0-00

Jerez F. 0-00 0-00

Gijón 0-00 0-00